



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

RÉGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO *[Handwritten]*
Nº 002644

LA PLATA 14 JUL. 2022

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la cual se informa que el agente de la Escuela Municipal "Barrio Jardín"- **Nivel Secundario** -, señora **Maria Fernanda DE FRANCIA**, ha hecho uso de licencia por enfermedad a partir del 25 de junio del 2022, hasta el 14 de julio del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE a quien cubrirá los módulos pertinentes;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar por el período comprendido entre el 25 de junio de 2022 y hasta el 14 de julio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, en la Escuela Municipal "Barrio Jardín"- **Nivel Secundario** -, de la Subsecretaria de Educación, dependiente de la Secretaria de Cultura y Educación, mientras dure la licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Maria Fernanda DE FRANCIA**, DNI 21.156.694, legajo Nº 17.744, en los Módulos que seguidamente se menciona, a la docente que a continuación se indica:

ASIGNATURA	AÑO	MODULOS	DOCENTES
Biología	4º	1	AMBROS, Pablo Ariel (DNI. 37.345.266)
Biología	5º	3	AMBROS, Pablo Ariel (DNI. 37.345.266)

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Presidente
Municipalidad de La Plata